



## INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

### 5.6.1. REFLEXIÓN AUTOCRÍTICA EN TÉRMINOS DEL PNCCIMGP

En el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica se realizó un cronograma de actividades enfocadas en la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del INAOE, el cual consta de cinco etapas, y dentro de ellas se encuentra el diagnóstico y mejora de procesos, con lo cual se pretende mejorar la operatividad de la Institución, sobre todo en los procesos administrativos, a la par con las actualizaciones que se realizan en el Sistema Integral Administrativo (SIA).

Si bien el SIA ha tenido actualizaciones durante el último año, pasando de la versión 7.7.9 a la versión 7.8.9., no ha sido suficiente, ya que todo cambio implica una coordinación de actividades y de agenda entre las áreas administrativa y de informática, además de que implica tiempo para su programación y periodos de prueba y error para la liberación de las respectivas actualizaciones. En términos generales, los retrasos en los procesos administrativos se deben principalmente al factor humano, por lo que se tienen programadas actividades de capacitación e integración de equipos de trabajo.

Se ha realizado actividades para mejorar la comunicación como son: la solicitud a las direcciones para que sus comunicados sean enviados a todo el INAOE; los canales que se han utilizado para comunicación hacia el interior son: el correo electrónico, infografías en el intranet, y páginas de redes sociales del instituto. Así también, la Dirección General realiza reuniones de trabajo con las coordinaciones con la finalidad de retroalimentar y despejar dudas que surgen en esta gestión, y a su vez, estas lo hacen con sus investigadores. Si bien se ha avanzado en este tema, no ha sido suficiente, considerando el número de personal que conforma a este Instituto.

Con respecto a normatividad, se emitieron “Políticas administrativas para la solicitud, comprobación y reintegro de anticipos por concepto de alimentos, con recursos asignados a través del CAR modificadorio 1200/019/2021”. Asimismo, se actualizaron los “Lineamientos que regulan la operación de viáticos, pasajes nacionales, internacionales y de campo del INAOE”, los cuales se encuentra en su etapa de revisión final.

Cabe mencionar que, durante el primer semestre del ejercicio se presentaron tres cambios de Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, lo que implica cargas de trabajo para llevar a cabo los procesos de entrega-recepción, aunado al tiempo que implica el proceso de reconocimiento y adaptación a las operaciones de esta Institución. Asimismo, habrá que considerar que durante el presente ejercicio se llevó a cabo el relevo de la administración pública federal.